



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 039
septiembre 28 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720190005900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO ROMERO MORALES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve excepciones Decidir en la sentencia las excepciones de legalidad de los actos administrativos atacados de nulidad, ineptitud de la demanda por carencia de fundamento jurídico, prescripción y cobro de lo no debido, presentadas por la entidad demandada al contestar la demanda.		27/09/2022
2	54001333300720190006800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DE JESUS FERRER CUADROS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve excepciones DECLARAR NO PROBADA la excepción de inepta demanda, propuesta por la Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, decidir en la sentencia las demás excepciones propuestas por la entidad demandada		27/09/2022
3	54001333300720190007000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BOADA ANTOLINEZ - CAROLINA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve excepciones DECLARAR NO PROBADA la excepción de inepta demanda, propuesta por la Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio,		27/09/2022
4	54001333300720190010800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO ADEMIR NAVA CORREA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve excepciones ACEPTAR la intervención de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado presentada el día 30 de julio del año 2020, decidir en la sentencia las demás excepciones propuestas por la entidad, no dar trámite a la solicitud de sentencia anticipada		27/09/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001333300720190010900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SUAREZ BAUTISTA - HERMILDA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve excepciones Decidir en la sentencia las excepciones de legalidad de los actos administrativos atacados de nulidad, ineptitud de la demanda por carencia de fundamento jurídico, prescripción y cobro de lo no debido, presentadas por la entidad demandada al contestar la demanda.		27/09/2022
6	54001333300720190012200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VARGAS ALBA LUZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve excepciones Decidir en la sentencia las excepciones de legalidad de los actos administrativos atacados de nulidad, ineptitud de la demanda por carencia de fundamento jurídico, prescripción y cobro de lo no debido, presentadas por la entidad demandada al contestar la demand		27/09/2022
7	54001333300720190013200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA ANGARITA CACERES	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve excepciones Decidir en la sentencia las excepciones de legalidad de los actos administrativos atacados de nulidad, ineptitud de la demanda por carencia de fundamento jurídico, prescripción y cobro de lo no debido, presentadas por la entidad demandada al contestar la demanda		27/09/2022
8	54001333300720190015200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA BECERRA QUINTERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve excepciones DECLARAR NO PROBADA la excepción de inepta demanda, propuesta por la Nación- Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, decidir en la sentencia las demás excepciones propuestas		27/09/2022
9	54001333300720190023100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BECERRA IBARRA - MARLENY	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve excepciones DECLARAR PROBADA la excepción de FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA formulada por el Departamento Norte de Santander, declarar no probada la excepción de no comprender la demanda a todos los litisconsortes propuestas por el Fomag y las demás excepciones propuestas por esta entidad serán resueltas en el fondo del asunto.		27/09/2022
10	54001333300720190024300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBEIRO MARTINEZ RUEDA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve excepciones DECLARAR PROBADA la excepción de FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA formulada por el Departamento Norte de Santander. no se da trámite a la solicitud de sentencia anticipada solicitada por la parte demandante		27/09/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
11	54001333300720190029200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA LEAL PATIÑO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve excepciones DECLARAR PROBADA la excepción de FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA formulada por el Departamento Norte de Santander, las excepciones propuestas por el Fomag serán resueltas en la sentencia		27/09/2022
12	54001333300720200000800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE TORRADO CASTILLA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve excepciones DECLARAR PROBADA la excepción de FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA formulada por el Departamento Norte de Santander		27/09/2022
13	54001333300720200001900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMANDO GRANADOS DUARTE	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve excepciones DECLARAR PROBADA la excepción de FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA formulada por el Municipio de San José de Cúcuta, en la sentencia se resolverán las excepciones formuladas por el FOMAG		27/09/2022
14	54001333300720200003500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GARCIA HEREDIA - MIRYAM ISBELIA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve desistimiento ACEPTAR EL DESISTIMIENTO presentado por los apoderados de la parte actora frente a las pretensiones de la demanda		27/09/2022
15	54001333300720200005500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS TERESA RANGEL DE VELASCO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto requiere AUTO REQUIERE AL MUNICIPIO PARA QUE ALLEGUE COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO		27/09/2022
16	54001333300720200005500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA JANETT CARRILLO ARTEAGA	MUNICIPIO DE CUCUTA- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ABRE INCIDENTE SE ABRE INCIDENTE EN CONTRA DEL VICEPRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO		27/09/2022
17	54001333300720200019900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAVARRO RAMON VIRGINIA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve excepciones DECLARAR NO PROBADA la excepción de no comprender la demanda a todos los litisconsortes necesarios, propuesta por la apoderada de la NaciónMinisterio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, se decidiran en la sentencia las demás pretensiones		27/09/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
18	54001333300720200023900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORTIZ ORTIZ - RAMON EFREN	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve excepciones DECLARAR NO PROBADA la excepción de no comprender la demanda a todos los litisconsortes necesarios, propuesta por la apoderada de la NaciónMinisterio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, se decidiran en la sentencia las demás excepciones propuestas		27/09/2022
19	54001333300720210008200	CUMPLIMIENTO	DARIO PINZON FLOREZ	METROVIVIENDA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA SECRETARIA DE VIVIENDA MUNICIPAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN PROVIDENCIA DEL 25 DE AGOSTO DE 2022 QUE DISPUSO CONFIRMAR LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA.		27/09/2022
20	54001333300720210008600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY AMANDA ESPINOZA JURADO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve excepciones DECLARAR NO PROBADA la excepción de no comprender la demanda a todos los litisconsortes necesarios, propuesta por la apoderada de la NaciónMinisterio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en la sentencia se decidiran las demás excepciones		27/09/2022
21	54001333300720220005300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDEMAR BACCA PAEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto decreta práctica pruebas DEJAR SIN EFECTOS LA FECHA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00) - DECRETA PRUEBA PARA RESOLVER EXCEPCIÓN - REQUERIR AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - REQUERIR A LA VICEPRESIDENCIA DEL FONDO DE PRESTACIONES DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO -FOMAG - NO SE ELABORARÁN OFICIOS - FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SERÁ CONCENTRADA, PARA EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). - CORRER POR SECRETARÍA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS, POR EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A LA PARTE DEMANDANTE.		27/09/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
22	54001333300720220005400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA FERNANDA GILRALDO TRILLOS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto decreta práctica pruebas DEJAR SIN EFECTOS LA FECHA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00) - DECRETA PRUEBA PARA RESOLVER EXCEPCIÓN - REQUERIR AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - REQUERIR A LA VICEPRESIDENCIA DEL FONDO DE PRESTACIONES DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO -FOMAG - NO SE ELABORARÁN OFICIOS - FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SERÁ CONCENTRADA, PARA EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). - CORRER POR SECRETARÍA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS, POR EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A LA PARTE DEMANDANTE.		27/09/2022
23	54001333300720220005600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARITZA TORRADO JACOME	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto decreta práctica pruebas DEJAR SIN EFECTOS LA FECHA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00) - DECRETA PRUEBA PARA RESOLVER EXCEPCIÓN - REQUERIR AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - REQUERIR A LA VICEPRESIDENCIA DEL FONDO DE PRESTACIONES DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO -FOMAG - NO SE ELABORARÁN OFICIOS - FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SERÁ CONCENTRADA, PARA EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). - CORRER POR SECRETARÍA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS, POR EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A LA PARTE DEMANDANTE.		27/09/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
24	54001333300720220005800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VEGA GELVES MYRIAM	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MEGISTERIO	Auto decreta práctica pruebas DEJAR SIN EFECTOS LA FECHA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00) - DECRETA PRUEBA PARA RESOLVER EXCEPCIÓN - REQUERIR AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - REQUERIR A LA VICEPRESIDENCIA DEL FONDO DE PRESTACIONES DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO -FOMAG - NO SE ELABORARÁN OFICIOS - FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SERÁ CONCENTRADA, PARA EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). - CORRER POR SECRETARÍA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS, POR EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A LA PARTE DEMANDANTE.		27/09/2022
25	54001333300720220005900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLLANTES BASTOS-ANIBAL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto decreta práctica pruebas DEJAR SIN EFECTOS LA FECHA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00) - DECRETA PRUEBA PARA RESOLVER EXCEPCIÓN - REQUERIR AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - REQUERIR A LA VICEPRESIDENCIA DEL FONDO DE PRESTACIONES DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO -FOMAG - NO SE ELABORARÁN OFICIOS - FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SERÁ CONCENTRADA, PARA EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). - CORRER POR SECRETARÍA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS, POR EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A LA PARTE DEMANDANTE.		27/09/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
26	54001333300720220006100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AREVALO QUINTERO - LUCY ESTHELA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto decreta práctica pruebas DEJAR SIN EFECTOS LA FECHA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00) - DECRETA PRUEBA PARA RESOLVER EXCEPCIÓN - REQUERIR AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - REQUERIR A LA VICEPRESIDENCIA DEL FONDO DE PRESTACIONES DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO -FOMAG - NO SE ELABORARÁN OFICIOS - FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SERÁ CONCENTRADA, PARA EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). - CORRER POR SECRETARÍA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS, POR EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A LA PARTE DEMANDANTE.		27/09/2022
27	54001333300720220006400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM PEREZ ARENAS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto decreta práctica pruebas DEJAR SIN EFECTOS LA FECHA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00) - DECRETA PRUEBA PARA RESOLVER EXCEPCIÓN - REQUERIR AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - REQUERIR A LA VICEPRESIDENCIA DEL FONDO DE PRESTACIONES DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO -FOMAG - NO SE ELABORARÁN OFICIOS - FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SERÁ CONCENTRADA, PARA EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). - CORRER POR SECRETARÍA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS, POR EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A LA PARTE DEMANDANTE.		27/09/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
28	54001333300720220006500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR LUIS NINO ARIAS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto decreta práctica pruebas DEJAR SIN EFECTOS LA FECHA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00) - DECRETA PRUEBA PARA RESOLVER EXCEPCIÓN - REQUERIR AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - REQUERIR A LA VICEPRESIDENCIA DEL FONDO DE PRESTACIONES DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO -FOMAG - NO SE ELABORARÁN OFICIOS - FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SERÁ CONCENTRADA, PARA EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). - CORRER POR SECRETARÍA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS, POR EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A LA PARTE DEMANDANTE.		27/09/2022
29	54001333300720220016300	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTE - ESTACION CUCUTA	ROSA EMILSE RUBIO GARCIA OSCAR LEONARDO JAIMES FLOREZ	Auto resuelve retiro demanda ACÉPTESE EL RETIRO de la demanda presentada bajo el medio de control de Restitución de Bien Inmueble Arrendado, interpuesta por la CENTRAL DE TRANSPORTES - ESTACIÓN CÚCUTA en contra de los señores OSCAR LEONARDO JAIMES Y ROSA EMILSE RUBIO GARCÍA		27/09/2022
30	54001333300720220021700	PROCESO EJECUTIVO	PARADA VARGAS OSCAR LEONARDO	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	Auto Declara Falta De Competencia SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE DISPONE LA REMISIÓN AL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA - EJECUCION DE SENTENCIA PROFERIDA POR ESE DESPACHO JUDICIAL.		27/09/2022
31	54001333300720220058900	PROCESO EJECUTIVO	DIVIA ESTHER MEDINA RIVAS Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto Declara Falta De Competencia SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA - EJECUCIÓN DE SENTENCIA PROFERIDA POR ESE DESPACHO JUDICIAL.		27/09/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 delCodigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 28 de septiembre de 2022 a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 28 de septiembre de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria